

CICLO DE CONFERENCIAS

“La Declaración Universal de Derechos Humanos Hoy.
Defendiendo la **EQUIDAD**, la **JUSTICIA**
y la **DIGNIDAD HUMANA**”.

Enero - Diciembre 2018

PROGRAMA

Jueves 17 de mayo de 2018

9:30 – 10:00 Registro

10:00 – 11:30 Conferencia: Artículo 11.-

Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Modera: Consuelo Olvera Treviño - Secretaria Ejecutiva – CNDH

10:05 – 10:30 **Elena Azaola Garrido**, Profesora del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social

10:30 – 10:55 **Luis de la Barrera Solórzano**, Coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos

10:55 – 11:20 **Gerardo Laveaga Rendón**, Director General del Instituto Nacional de Ciencias Penales

Receso

11:45 – 13:15 Conferencia: Artículo 12.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Modera: Enrique Guadarrama López, Segundo Visitador General

11:45 – 12:10 **Julio Téllez Valdés**, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

12:10 – 12:35 **Francisco Javier Acuña Llamas**, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

12:35 – 13:00 **Diego García Ricci**, Académico en el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

